

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 240 Lunes 4 de octubre de 2010 Sec. IV. Pág. 107498

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33737 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración de concurso

Montserrat Comí Torrents Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado: Mercantil núm. 5 Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, nº 111 Edificio C, 12ª planta.

Número de asunto: Concurso voluntario 315/2010-6.ª

Entidad Instante del Concurso y Número de identificación Fiscal: Aracelis Coromoto Mujica Tineo, X-5501771-X.

Fecha del auto de declaración: 11/05/2010.

Administradores concursales: D.ª Isabel Soria Rodríguez, con Número de identificación fiscal 46.800.150-A domiciliada en calle Muntaner, 259 1°1° 08021, teléfono 93.414.59.55, como Abogada.

Facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo concursal de los Juzgados Mrcantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, 13 planta (08014 Barcelona), en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 21 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069153-1